

Marcos Paz, 11 de febrero de 2015.-

Señores Fiscales Federales

Nos encontramos ilegalmente detenidos por procesos con vuestra participación en diferentes causas contra nosotros por supuestos delitos denominados de lesa humanidad, sobre bases ajenas al Derecho, violentando la Constitución Nacional, los tratados internacionales suscriptos por nuestro país y principios angulares del ordenamiento legal. Sabemos también que es necesario, restaurar la República defendiendo - entre otras muchas cosas - la independencia de los poderes y, por tanto, es necesario finalizar con el avasallamiento que el poder ejecutivo ha realizado sobre los restantes.

Demostrativo de lo que sostenemos es el alineamiento a su "política de estado" en el tratamiento de los juicios seguidos por supuestas violaciones a los derechos humanos, logrado sobre el Poder Judicial. Este es el fundamento por el que deseamos hacerles llegar nuestra adhesión a la "Marcha del Silencio" a la que han convocado al cumplirse el primer mes de la muerte del Fiscal Alberto Natalio Nisman.

Al haberse permitido en nuestros juicios, por acción u omisión de Uds., que se quebrantara el sistema jurídico, se deja expedita una brecha que, indefectiblemente, afectará a la sociedad toda.

Ustedes lo han experimentado: Ya no sólo vienen por la libertad y los bienes; ahora - por lo visto - también vienen por la vida. El Fiscal Nisman es el claro y lamentable ejemplo de esta realidad. La "muerte por política" ha regresado a la Argentina y como bien ustedes advierten "*Nisman podría no ser el último*".

Es por ello que, absolutamente persuadidos de la imposibilidad de continuar con esa situación y sin renunciar a nuestras convicciones, es que un grupo de **Presos Políticos** adherimos a la "**Marcha del Silencio**" convocada para el día 18 de febrero a las 18:00 horas por los señores Fiscales Federales, con el apoyo de los Trabajadores de la Justicia, proponiendo en cada uno de los pabellones que habitamos, se realice "un minuto de silencio".

Ciframos, asimismo, nuestra esperanza en que esta convocatoria constituya una verdadera "bisagra" en la actitud de los magistrados y retornemos al respeto irrestricto de la Constitución Nacional y las leyes, en su esencia intrínseca y no a través de caprichosas interpretaciones personales, sin sustento en el orden jurídico positivo.

Reciban, por tanto, nuestra adhesión y apoyo.

AGREGADOS: 4 (cuatro) planillas con 108 (ciento ocho) firmas.